

Déficit de vital líquido es de 53 por ciento

# Decretarán "zonas de escasez" en 4 regiones

Para la firma del Presidente de la República, Patricio Aylwin, se encuentra el decreto que establece "zona de escasez" entre la Cuarta y la Séptima Región del país, a raíz de la sequía que afecta, principalmente, a esa zona.

El director general de Aguas, Gustavo Manrique, dio a conocer la noticia a "La Tercera", precisando que el documento respectivo, "con los informes que señalan que estamos en la situación contemplada en la ley", fue firmado el lunes 13 de agosto por el Ministro de Obras Públicas, Carlos Hurtado y remitido ayer al Primer Mandatario.

Estimó que el decreto presidencial, puede quedar firmado durante la presente semana, aun cuando ello no implica que su aplicación comience a partir de ese instante.

"Lo que si significa, dijo, es que a partir de la fecha en que la Dirección General de Aguas resuelva su aplicación, comienzan a regir reglas de distribución extraordinaria del agua, en los lugares donde aparezca la necesidad de hacer uso de ella".

"La verdad es que nosotros pensamos que en este

momento preciso no es necesario", indicó, agregando que, más bien, los problemas se van a presentar, probablemente a comienzos de septiembre, y de ahí hacia el futuro, de no mediar algún cambio meteorológico que todavía se espera.

"De lo que se trata", añadió, es de aplicar las medidas, en el momento en que ellas se requieran". Afirmó que la actual situación los ha llevado a tener claramente establecido cuáles son los puntos conflictivos, evaluando, permanentemente, la situación.

Prefirió no mencionar aún, de qué sectores conflictivos se trata, argumentando que ello podría crear una falsa alarma, cuando todavía el panorama puede cambiar si varían, también, las condiciones meteorológicas.

"Están dentro de la Cuarta a la Séptima Región, desde luego, y particularmente, son todas aquellas zonas que son regadas por cauces menores, indicó, en general, esteros o ríos pequeños que tienen solamente régimen pluvial, más que neval".

Puntualizó que en lo que se refiere a los cauces más grandes, aquellos que tienen fuentes en la cordillera de nieve o

en ventisqueros, se está haciendo una evaluación para saber qué va a ocurrir en el periodo de esquío próximo, es decir, desde noviembre hasta marzo o abril del año entrante.

## SIN INCIDENCIA

Por su parte, el Jefe del Departamento de Riego de la Dirección General de Aguas, Jaime Muñoz, señaló que, en general, las precipitaciones producidas el lunes último y medidas a las 8 horas de ayer, fueron de bajo monto.

En Santiago, la lluvia sólo alcanzó los siete milímetros, llegando, en el presente año, a 106 milímetros, con lo cual, el déficit de precipitaciones a la fecha, asciende al 53 por ciento.

Añadió que la lluvia se manifestó de la Quinta Región al sur, pero fue bastante baja, precisando que el valor más alto se produjo en Tucapel, con 15 milímetros.

Afirmó que la incidencia entre la Cuarta y la Séptima Región no es significativa ni relevante. "Desde el punto de vista de revertir la situación que estamos viviendo, añadió, en absoluto".



*El Canciller Enrique Silva Cimma fue amenazado de muerte por el grupo extremista FMR, mediante una nota enviada hasta las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

Carta anónima llegó a la Cancillería en la mañana

# Extremistas amenazaron de muerte a Silva Cimma

Una carta amenazante para el Canciller Enrique Silva Cimma, anunciándole que espere su "ajusticiamiento", fue recibida ayer en la Cancillería, en el correo normal, alrededor de las 11 horas, y que fue abierta por personal de la secretaría.

Tras la lectura, la nota, que está escrita en un procededor de palabras, sólo con letras mayúsculas, fue puesta en conocimiento del Subsecretario de RR.EE., Edmundo Vargas, a quien corresponde administrativamente conocer de asuntos de esta naturaleza y él dio cuenta al Ministerio del Interior, para que éste tome las acciones que corresponde.

El texto dice así: "Burgués traidor cobarde: Te burlaste de nuestras advertencias y no reconociste que se te acusaba de traición al pueblo".

"El veredicto popular ya fue emitido..."

Bajo este texto va un logo-

niendo término a su misión en Chile.

La Cancillería tiene la custodia de la policía uniformada, que opera de una forma bastante discreta.

Al terminar una conferencia de prensa, que ofreció poco después de las 13.30 horas, el Canciller Enrique Silva Cimma reconoció, ante una pregunta, la existencia de la carta, transmitiéndole la amenaza, y dijo que estaba en conocimiento de que la Subsecretaría había tomado las medidas que correspondía.

Funcionarios del gabinete calcularon que ésta llegó a las oficinas entre las 11 y 12 horas de ayer, mezclada con el correo ordinario, en los instantes en que el Canciller estaba en el Salón Rojo de la Cancillería, presidiendo la ceremonia de despedida al embajador de Canadá, Michael de Gaumois, quien está po-

niendo privadamente a su casa, acompañado de la misma escolta de todos los días.

Canciller analizó situación en Arica

# "No cerraremos fronteras por dificultades en Perú"

El Canciller Enrique Silva Cimma reconoció que Chile mantiene pendiente su reclamo por las medidas proteccionistas de los Estados Unidos, a la espera de conversaciones que celebra con el Gobierno de ese país.

Interrogado si el Gobierno de Chile desistió de sus reclamos por las medidas proteccionistas norteamericanas, dijo: "Lo que pasa es que las actividades diplomáticas se llevan dentro de una línea perfectamente razonable y normal. Hemos hecho planteamientos en ese sentido. Pero las conversaciones con autoridades norteamericanas justifican que por el momento esas reclamaciones se anuncien, pero no se materialicen, hasta que no veamos el resultado de las conversaciones que están realizándose, y que a nosotros nos hacen vaticinar una solución del problema con mucha esperanza. Hay que recordar que las medidas proteccionistas se mantuvieron durante muchos años del régimen anterior, sin que nadie dijera nada. Ahora estamos realizando una actuación dinámica, con medidas efectivas, y no con especularidades innecesarias, que no se justifican".

Consultado si cree que Estados Unidos revertirá las medidas, respondió: "Yo tengo la impresión que mucho antes de lo que ustedes se imaginan todas

estas medidas van a ser objeto de soluciones eficaces y positivas".

En relación a la situación de marinos daneses, detenidos desde hace cinco meses por orden judicial, luego de la muerte de dos personas, señaló: "Nosotros pedimos la designación de un ministro en visita. La justicia acogió nuestra petición. El ministro en visita está tramitando eso".

Cuando se le indicó que el Parlamento danés está preocupado porque no han salido en libertad bajo fianza, respondió: "Nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, o sea, pedir a la justicia que se abocara al máximo nivel".

Tuvimos éxito y se designó un ministro en visita. Pero eso ya está dentro de la competencia de los tribunales. No podemos seguir actuando, salvo cuando el ministro tome una determinación definitiva".

Ante una consulta sobre la situación del comercio en Arica, que ha recibido gran demanda de los peruanos a causa de la mala situación económica del país vecino, manifestó: "Ese es un asunto que por el momento no amerita tomar ninguna determinación. No hay por qué cerrar fronteras. El comercio en Arica está funcionando normalmente y no hay falta de abastecimiento. No tenemos ninguna información sobre desabastecimiento en la zona".



Los abogados Ricardo Rivadeneira y Pamela Pereira, luego de realizar su alegato ante el plenario de la Corte, conversan con los periodistas sobre la situación del senador Bruno Siebert.

Por doble querella por injurias

# Pendiente desafuero del senador B. Siebert

Una solicitud para que se proceda al desafuero del senador Bruno Siebert Held, y que estaba contenida en una querella por injurias en su contra, fue alegada ayer ante el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago por los abogados Ricardo Rivadeneira, representante del parlamentario y Pamela Pereira que lo hizo a nombre de las dos querellantes en el proceso.

El alegato se desarrolló entre las 14.30 y las 15.30 horas, participando en él 23 de los 25 ministros integrantes del tribunal de alzada capitulino. La causa quedó "en acuerdo", vale decir, pendiente por lo cual su fallo será conocido en los próximos días.

Al término de la audiencia la abogada Pereira explicó que su alegato tuvo como base la existencia de un delito en

en la cual se pidió el desafuero, fue entablada por Carmen Hertz, viuda de Carlos Berger y Jinny Arancibia, viuda de Freddy Taberna, a raíz de las declaraciones vertidas por el senador en una entrevista de prensa, en la cual se refirió a las personas que murieron durante el gobierno anterior.

Dicha entrevista dio lugar a tres querellas, pero sólo una de ellas se alegó en el pleno de ayer, debido que las otras dos fueron suspendidas debido a que existen algunos cambios en las posiciones de las partes involucradas, las cuales se clarificarían en los próximos días.

Al término de la audiencia la abogada Pereira explicó que su alegato tuvo como base la existencia de un delito en

A RN

PUERTO MONTT (Patricia Salinas).- El senador independiente Bruno Siebert oficializará en el transcurso de las próximas semanas su ingreso al Partido Renovación Nacional, según lo anunció a sus partidarios el fin de semana. Siebert dio inicio a un programa intensivo de visitas a comunas en las que está dialogando con sus partidarios para comunicarles que está trabajando en forma conjunta con R.N.

## Tribunal Supremo y Comisión política de Renovación Nacional

Este fin de semana se entregarán oficialmente los nombres de los independientes que integrarán la comisión política del partido Renovación Nacional. Los miembros del Tribunal Supremo se conocerán probablemente la próxima semana.

En fuentes de RN trascendió que el Tribunal Supremo estará presidido por el abogado del estudio Arturo Alessandri Walter Siebel, y lo integrarán siete miembros, entre ellos Alfredo Alcaíno y Bernardo Larrain.

En la comisión política aún falta por definir algunos de los nombres de los ocho independientes que formarán parte de ella. Pero trascendió que ya están confirmados: Ernesto Silva (presidente de la Fundación Kast), Aquiles Cornejo (dirigente de San Fernando), Alfonso Orueta (ex Nacionales Unidos), Carlos Alberto Cruz (arquitecto) y Rafael Vicuña (académico). Lucía Gevert y Arturo Alessandri no lo han decidido, mientras Carlos Cáceres se integraría posteriormente al partido.

Nada se ha determinado aún respecto a

## AVANCES

los lugares en los que funcionará Renovación Nacional, pero según trascendió, se pretende utilizar todas las sedes de los partidos integrantes.

### Elecciones en la CTC

Entre el 6 y 8 de marzo se realizará una convención de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) —en el balneario Costa Azul de la Quinta región—, en la que se renovará la directiva, que ahora preside Carlos Ogalde.

Los resultados de las elecciones sindicales en El Teniente fueron considerados como un adelanto a los de la próxima elección general. Según trascendió, la victoria de la directiva opositora en el sindicato industrial Sewell y Mina significa un avance para los dirigentes de izquierda que desean obtener el triunfo en la CTC durante la próxima convención, que se realizará entre el 6 y 8 de marzo en el balneario Costa Azul de la quinta región.

En un comienzo se indicó que la nueva

directiva sindical, elegida en enero, tendría gran influencia gremialista. Sin embargo, fuentes sindicales dieron a conocer a "La Segunda" las tendencias de los dirigentes elegidos: el presidente Luis Lizana Ibáñez, MAPU; el secretario Violante Latorre Yáñez, Independiente de izquierda; el tesorero Domingo Quinteros Tamayo, comunista; el primer director Luis San Martín F., MAPU; el segundo director Gabriel González T., radical; el tercer director Jorge Pérez Silva, oficialista sin afiliación y el cuarto director Juan Marambio B., socialista.

### Sesión extraordinaria del Tribunal Constitucional

Una sesión extraordinaria acordó fijar para el próximo martes 17, a las 9 horas, el Tribunal Constitucional, con el fin de analizar la ley de Partidos Políticos, aun cuando este organismo se encuentra en receso por vacaciones. El único tópico de esta sesión será esta ley.

Según trascendió en fuentes calificadas del Tribunal Constitucional, es probable que se requiera realizar varias sesiones durante el mes de febrero para tratar esta ley.

## Jóvenes se trasladaron caminando a trabajos de verano

Trabajando, "en perfectas condiciones y con muy buen ánimo", se encuentran los voluntarios de CODEJU (Comité de defensa de los derechos juveniles) y FESES (Federación de estudiantes secundarios) en diferentes comunidades mapuches de la IX región. Así lo informó esta mañana a su regreso a Santiago el vicepresidente de CODEJU, José Campusano, quien añadió que los voluntarios de FESES, que se encontraban retenidos

en Lautaro, caminaron hacia las localidades, y no tuvieron problemas con carabineros para salir de la ciudad.

Aclaró que el martes los dirigentes llegaron a la Intendencia a presentar una carta, por indicación de carabineros, y allí fueron obligados a reunirse con el Intendente Sergio Prado. Campusano agregó que este encuentro "no fue cordial, ni en él se acordó regresar a Santiago, como dijo la Intendencia. En la reunión Prado sólo

negó la autorización a los trabajos, aduciendo que no eran necesarios."

Campusano calificó la actitud de carabineros —especialmente de Lautaro— como muy deferente y cordial: "han permitido los trabajos, y dijeron que sólo iba a proceder un arresto si había una orden de la Intendencia."

Por su parte, en la Intendencia de la IX región se reiteró hoy el comunicado del martes, y se dijo que es posible que algunos jóvenes hayan logrado llegar a los pueblos, "porque los caminos de este país son caminos abiertos".

Se recordó que los trabajos voluntarios están prohibidos, si no se les da autorización expresa.

### Día de la prensa

Con la colocación de una ofrenda floral en la tumba de fray Camilo Henríquez comenzarán el próximo jueves 12, a las 11 horas, las celebraciones del Día de la Prensa, por parte del círculo de periodistas "Juan Emilio Pacull".

Media hora después, los periodistas visitarán el mausoleo de la Institución. En la tarde, el Círculo inauguraría una exposición de dibujos de Enrique Cornejo Tapia —Penike—. La celebración culminará a las 18:30 con un acto conmemorativo en el cual se entregarán recuerdos a los periodistas galardonados durante 1986.

**Hoy escribe: ROBERTO PALUMBO OSSA**

## Al Citi lo que es del Citi, y a Chile lo que es de Chile

Parodiando esta frase bíblica, llamamos la atención sobre la sorprendente actitud del Citibank, que negó su apoyo a la fórmula propuesta por Chile para financiar los recursos externos de los años 87 y 88, la cual había sido aprobada por todos los demás bancos extranjeros.

Nuestro país tiene una larga tradición de acogida, amplia e imparcial, ante la inversión foránea. Así lo testimonian miles de extranjeros que han hecho de nuestra patria su hogar. Así lo demuestran también cientos de empresas externas que han instalado sus industrias en Chile y que, al amparo de una política basada en la libertad económica, continúan expandiendo sus actividades aquí.

A cambio de eso, Chile sólo exige reciprocidad de los países y de los bancos e inversionistas extranjeros, en orden a conciliar, con equidad, los intereses y las utilidades legítimas de éstos, con el progreso y el desarrollo nacional.

Por otra parte, y según lo sostienen los propios bancos internacionales y los organismos financieros mundiales, Chile ha constituido un ejemplo en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y, como deudor, ha honrado su palabra, en términos que no admiten comparación con el resto de los países endeudados.

Ello no ha sido fácil. Ha sido al precio del sacrificio de todos los chilenos, es-

pecialmente los más pobres, que han visto reducidos sus ingresos a niveles dramáticos, con el propósito de preparar un futuro mejor, con un crecimiento cimentado sobre bases sólidas.

Chile ha propuesto ante el Comité de Bancos una fórmula que evita seguir endeudándose con nuevos créditos, reemplazándola por una que contempla la extensión de los plazos en el servicio de los intereses y sin pedir "plata fresca". El Citibank se ha opuesto a ella, argumentando que puede constituir un precedente que podrían hacer valer otros países.

¿Y qué dice el Citibank respecto de los otros precedentes que nuestro país ha sentado frente a los demás deudores? Veamos los hechos:

— ¿Hay otro país que gaste solamente lo que tiene, y no "imprima" la diferencia?

— ¿Hay otro país que mantenga un tipo de cambio real e imposibilite déficit en las cuentas corrientes o caídas en las reservas, y en consecuencia el aumento de la deuda externa?

— ¿Hay otro país que impulse el ahorro interno en lugar de fomentar un

consumo irresponsable que ponga en jaque la inversión y el progreso?

— ¿Hay otro país que tenga una economía libre, renegando de los precios oficiales ficticios y de los subsidios a los más ricos?

— ¿Hay otro país que haya rebajado su deuda externa, disminuido la inflación y aumentado el empleo, sin apoyo externo?

En resumen, el Citibank no puede invocar el "precedente" para bloquear nuestra propuesta. Categóricamente, no hay otro país endeudado que tenga un orden económico comparable al de nuestro país.

Por otra parte, el Citibank, día a día, expande en forma importante sus negocios en Chile, y lo hace en forma exitosa, obteniendo cuantiosas utilidades en las múltiples actividades que desarrolla al amparo de nuestro ordenamiento económico.

Esperamos que el gobierno de Chile, dentro de su tradición de juridicidad, considere atentamente la desproporción que existe entre las ventas de que esa institución bancaria goza en el



país, y su conducta obstrucciónista y atentatoria al interés nacional.

No hay que olvidar que el Citibank fue el primer banco que se "rindió" a la Unidad Popular, abriendo paso así a la estatización de la economía en los inicios del gobierno marxista de Allende. Claro está que al Citibank le interesaba (y le interesan) sólo sus negocios, y en modo alguno el desarrollo del país.

Mientras el gobierno medita acerca de lo que hará, los chilenos podemos dar un ejemplo de dignidad. Desde estas columnas propongo que, quienes las tengan, cierren sus cuentas corrientes y devuelvan las tarjetas de crédito del Citibank. Así demostraríamos que no somos una república "bananera" que se deja gobernar por los intereses financieros de algunos bancos internacionales. La mejor respuesta a la tozudez y arbitrariedad del Citibank sería nuestra alivio de chilenos.

"Al Citi lo que es del Citi, y a Chile lo que es de Chile".

**"Propongo que, quienes las tengan, cierren sus cuentas corrientes y devuelvan las tarjetas de crédito del Citibank."**